

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094 Fecha: 07/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2021 00079	Verbal (Oralidad)	MARIA MARLENY - GONZALEZ BEDOYA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO JOSE - GONZALEZ FLOREZ	Traslado excepciones de mérito - abrev. Art. 410 C.P.C.	06/06/2022	
170014003002 2022 00277	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	06/06/2022	
170014003002 2022 00280	Amparo de Pobreza	CARLOS ARTURO - LOPEZ	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	06/06/2022	
170014003002 2022 00282	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	06/06/2022	
170014003002 2022 00286	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MARCELA - GIRALDO CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	06/06/2022	
170014003002 2022 00290	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	06/06/2022	
170014003002 2022 00299	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO - GOMEZ PIESCHACON	MILENA - ZULUAGA ARIAS	Auto inadmite demanda	06/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JENNIFER CARMONA GARCÍA
SECRETARIO